



La madre de María Jesús Ruano no puede sobreponerse a su pérdida, porque ve sus cosas, sus muñecos, su ropa...

sotros y en nuestro corazón. Tus amigos."

Finalmente, y al quedar campeón de la competición el equipo "Distribuciones Barrasa", los muchachos entregaron también a la familia de la joven el trofeo conseguido, que fue recibido con visibles muestras de emoción.

**Soledad Rodríguez** quiso agradecer públicamente los detalles de cariño que los chicos de **Mocejón** han tenido durante estas fiestas, las más tristes que ha vivido la familia, afirmando, al mismo tiempo, que es cierto que los amigos de **María Jesús** no la olvidan, como lo demuestra el hecho de que visiten diariamente, a la madre de la niña para hacerla compañía y ver como se encuentra.

### ●●● NO SE SOBREPONE

**Soledad Rodríguez** recalcó su preocupación por el estado anímico de su hermana que no se sobrepone a la muerte de la niña y cada vez está peor "porque tiene mucha rabia interior, sólo repite que a la chica le han tenido en el hospital, que pudieron hacer algo por ella y se le ha muerto por abandono, habiendo entrando con una pierna rota". Cuenta que cada día que pasa la echa más en falta, ya que ve sus cosas, su ropa...

La familia de **María Jesús** asegura estar viviendo con mu-

cha rabia contenida, "porque nos parece mentira. Y ya que no se puede volver atrás, quisiéramos que pasara el tiempo de golpe, porque suponemos que el dolor irá desapareciendo, sobre todo por la salud de mi hermana, aunque siempre la recordemos".

Pero como el tiempo no puede correr más deprisa, a pesar de los deseos de los familiares de la adolescente, todavía no ha transcurrido el mes que el juez, **Alfonso Carrión**, titular del Juzgado Número 2 de **Toledo**, tiene de plazo para levantar el secreto de sumario y, por tanto,

las investigaciones judiciales se desarrollan con la más absoluta discreción.

El abogado del Ayuntamiento de **Mocejón**, **Javier Toledo Martín**, está esperando ese momento para personarse en el caso ejerciendo la acusación popular, tal y como decidió la corporación mocejonera en un pleno extraordinario y urgente convocado a raíz de la denuncia de la familia y que dió lugar a la convocatoria de dos manifestaciones de protesta, en **Toledo** y **Mocejón**, al que acudieron masivamente los vecinos del pueblo.

"Pretendo participar en la tramitación de las diligencias y acusar", puntualiza el letrado quien afirma que tiene orden del Ayuntamiento de personarse, también, como acusación popular si se inician diligencias judiciales para esclarecer la muerte de **Aroa Esteban Escamilla**, la otra niña de **Mocejón**, de 12 años, que falleció quince días antes, tras ser intervenida de apendicitis.

**Javier Toledo** señala que mientras esto sucede lo único que puede hacer es pedir que se agilicen las declaraciones, a la espera de que dentro de un mes se levante el secreto de sumario para las partes personadas, para poder acceder a todo lo que se haya tramitado sin la presencia de letrados

Por su parte, el Sindicato Médico de Castilla-La Mancha ha hecho público, en estos días, un comunicado en el que se lamentan "las manifestaciones de ciertas autoridades que extralimitándose en el ejercicio de sus funciones se constituyen en jueces y dictan "sentencia", saltándose uno de nuestros principios constitucionales como es el de la presunción de inocencia, haciendo imputaciones generales contra todo el colectivo sanitario".

También en estos días, la familia se ha enterado, a través de los amigos de **María Jesús**



El equipo "Distribuciones Barrasa" entregó la copa del Torneo de fútbol sala a los familiares de María Jesús, de quien eran amigos.